## XLVII CONCURSO LITERARIO FRÁTER MADRID

**CONVOCATORIA**: Fráter Madrid convoca a nivel nacional el XLVII CONCURSO LITERARIO, para animar a la participación de todas aquellas personas relacionadas o no con la misma que, además de algún grado de discapacidad, posean inquietudes literarias.

**APARTADOS**: Se establecen tres apartados para este Concurso:

- 1. CUENTO: Tema libre. Espacio máximo seis folios a doble espacio, con un tipo de letra no inferior a 10p, por una sola cara.
- 2. ARTÍCULO: Tema libre. Espacio máximo tres folios a doble espacio, con un tipo de letra no inferior a 10p por una sola cara.
- 3. POESÍA: Tema libre. Máximo 60 versos en uno o varios poemas.

**PREMIOS**: El jurado fallará para cada uno de los apartados un primer premio dotado con 90 € y trofeo y un segundo premio dotado con 60 € y trofeo.

Cualquiera de estos premios podrá quedar desierto.

<u>PRESENTACIÓN</u>: Cada trabajo deberá ser original e inédito, escrito a máquina u ordenador. Llevará un título y un lema o seudónimo, NUNCA EL NOMBRE DEL AUTOR. Cada participante podrá presentar sólo un trabajo en cada uno de los tres apartados. Se enviará original y tres copias o fotocopias, indicando el apartado en que participa.

En un sobre aparte se incluirá una ficha con el título del trabajo, el lema o seudónimo, nombre y apellidos del autor, dirección y teléfono. El sobre, cerrado, llevará por fuera el título del trabajo y el lema o seudónimo del autor. Es imprescindible adjuntar en este sobre, el consentimiento de protección de datos que se puede descargar de nuestra página web: <a href="www.fratermadrid.org">www.fratermadrid.org</a> y se adjunta a este documento.

Los trabajos deberán estar escritos en idioma castellano.

NO SE ADMITIRÁN TRABAJOS PRESENTADOS DE FORMA DISTINTA A LA SEÑALADA ANTERIORMENTE (CORREO ELECTRÓNICO).

**ENTREGA Y PLAZOS**: Los trabajos serán enviados por correo postal o entregados en mano, no aceptándose trabajos enviados por correo electrónico, **antes del día 15 de marzo del 2024** a Fráter Madrid, Comisión de Cultura, C/. Montserrat, 30 – 28015 Madrid.

## LOS TRABAJOS NO SERÁN DEVUELTOS, NI SE MANTENDRÁ CORRESPONDENCIA CON LOS AUTORES.

La Comisión de Cultura se reserva el derecho de publicación de las obras presentadas en cualquier medio físico o virtual. Los autores conservaran los derechos sobre sus trabajos, sean o no sean premiados.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones especificadas en estas Bases, significará la descalificación de los trabajos.

**JURADO**: El Jurado estará compuesto por personas cualificadas dentro del campo literario.

<u>FALLO DEL CONCURSO</u>: El fallo se hará público el día 11 de mayo de 2024 a las 19:00, anunciándose los galardonados en la página web de Fráter Madrid (<u>www.fratermadrid.org</u>) en los días posteriores. La entrega de premios se realizará el día 25 de mayo de 2024 en la sede de la Asociación a las 19:00.

Una vez publicado el nombre de los premiados éstos deberán enviar sus trabajos por correo electrónico a cultura@fratermadrid.org